EL LITORAL

Año XVI — No. 4639 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | SANTA FE, viernes 27 de julio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL REICH SERA REPRESENTADO POR VON PAPEN

Virtualmente, Gran Bretaña, Francia e Italia, procederán de acuerdo en Austria

LA FRONTERA

BERLIN, 27. — El canciller Hitler designó a Von Papen embajador en Austria.

El acto se interpreta como un gesto pacífico del Reich hacia ese país.

Von Papen aceptó el ofrecimiento y reemplazará al ex ministro Kurt Rieth que fué llamado a esta capital a raíz de su intervención en favor de los asesinos de Dollfuss.

NO HAY MAS MOVIMIENTOS

ROMA, 27. — El portavoz del gobierno declaró que no se han enviado nuevas fuerzas a la frontera ítalo-austríaca.

Refiriéndose a la situación internacional, el mismo portavoz la califica de "satisfactoria".

ACCION CONJUNTA

LONDRES, 27. — Un diplomático extranjero, muy al tanto de la situación internacional, declaró que los gobiernos británico y francés habían aprobado plenamente de antemano las medidas adoptadas por Italia al concentrar efectivos militares en la frontera austríaca. Agregó que los tres gobiernos convinieron en que Italia actuaría a fin de neutralizar cualquier otra acción que pudiera efectuar Alemania u otro país con respecto a Austria.

Se dice que el gobierno italiano prometió a Gran Bretaña y Francia que sus tropas no cruzarán la frontera a menos que las fuerzas de otros países invadan el territorio austríaco.

La actitud del gobierno alemán al no intervenir en los sucesos de Viena y el llamado a su ministro [illegible]

EL GABINETE ALEMAN

MUNICH, 27. — [illegible]

RESPONSABILIDAD ALEMANA

BERLIN, 27. — [illegible] miento del canciller Dollfuss.

OPINION POLACA

VARSOVIA, 27. — La prensa de esta capital, comentando la situación imperante en Austria, opina que se deben reformar los métodos de política europea, si se desea evitar otra guerra mundial.

CONCENTRACION DE TROPAS

ROMA, 27. — [illegible]

NO ES POSIBLE LA GUERRA

PARIS, 27. — [illegible]

COMENTARIOS DE BONCOUR

PARIS, 27. — M. Boncour, [illegible]

EFECTOS EN LOS MERCADOS

LONDRES, 27. — [illegible]

NUEVA YORK, 27. — [illegible]

CONDOLENCIAS REALES

[illegible]

EN UNA GUERRA CIVIL HA DERIVADO EL FRACASADO "PUCHST" NACIONAL-SOCIALISTA DE ANTEAYER EN VIENA

Con respecto a las actividades que se desarrollan sobre la frontera austro - alemana, se ha informado hoy en Viena, que un grupo de 40 legionarios, procedente de Baviera, fué obligado por los gendarmes a regresar a Alemania

LA REVUELTA SE EXTENDIO A ALTA - AUSTRIA

VIENA, 27. — En el pueblo de Haiskyted Vellach, situado a pocos kilómetros de la frontera austro - italiana, se inició la lucha entre elementos nacional - socialistas y las fuerzas leales al gobierno. Mientras tanto, la guerra civil se extiende a otras regiones de Austria, y se dice que los nacional socialistas ocuparon la localidad de Goisern, situada en Alta - Austria, cerca de Salsburgo.

Han llegado refuerzos de la Heinwher a Loeben, Estiria, en previsión de que, como se teme, los nacional - socialistas realicen nuevos ataques. Ayer se combatió durante 12 horas en Loeben y muchos nacional - socialistas lograron escapar con sus armas a las montañas, temiéndose que se reorganicen para volver al ataque.

Aunque se desconoce el número exacto de bajas que ha habido por ambas partes, se sabe que en los combates murieron 8 soldados de la Heinwher, una mujer y un niño; no se calculan las bajas de los nacional - socialistas, pero se informa que ellas son elevadas.

Las autoridades comprobaron que 40 legionarios austríacos invadieron el territorio del país, procedentes de Kollerschlag, Baviera. La gendarmería, sin embargo, rechazó a los invasores, obligándoles a refugiarse nuevamente en Alemania. Se teme que si se reproducen estos intentos de invasiones, tenga lugar un serio incidente fronterizo.

La lucha en Estiria

LOEBEN, 27. — Referente a la acción de ayer en ésta, un oficial de la Heinwher declaró: "Los combatientes caían como palomas". Agregó que un grupo de nacional - socialistas que ocupaba [illegible]

[illegible] recuerda que las minas de hierro de ésta región, es uno de los principales motivos que tiene Alemania para tratar de realizar la unión austro - alemana.

El estado mayor de los rebeldes se encuentra en un edificio de los alrededores de la ciudad, edificio que ha sido muy dañado por el fuego.

Se lucha en otras partes

LINZ, 27. — Las fuerzas de policía libraron un choque con los nacional - socialistas en Wilbering, cerca de ésta ciudad, muriendo un policía en la refriega. Seis nacional - socialistas fueron arrestados. [illegible]

Anuncio oficial

VIENA, 27. — [illegible]

420 muertos

VIENA, 27. — [illegible]

En la esperanza de acallar los comentarios de los pueblos de las provincias, el gobierno ha dispuesto que aeroplanos del ejército arrojen volantes sobre las poblaciones, anunciando que el gobierno alemán ha designado a Von Papen ministro en Viena. La noticia fué publicada en ediciones extraordinarias de los diarios y aquellos que insertaban la comunicación del canciller alemán, causaron sensación. Tanto los nacional - socialistas como los funcionarios, expresan su confianza de que ese nombramiento signifique la cesación de la campaña.

[illegible]

Próxima a la anarquía

VIENA, 27. — [illegible]

El príncipe Otto

BRUSELAS, 27. — [illegible] el desarrollo de los acontecimientos en Austria, pero eluden hacer comentarios.

Se defiende a Viena

VIENA, 27. — El gobierno dispuso, apresuradamente, que se prepare la defensa de la ciudad, en previsión de que se intente repetir el alzamiento.

DESCUBRIOSE UNA FALSIFICACION DE BILLETES DE MIL

Contrariamente a otras falsificaciones, ésta ha sido de la máxima de los valores

LA PESQUISA

BUENOS AIRES, 27. — La policía de investigaciones hállase empeñada en el esclarecimiento de un hecho que revestirá singular importancia. Trátase en efecto de una falsificación de papel moneda, pero contrariamente a otra falsificación, pues ésta es nada menos que de billetes de mil pesos nacionales.

Por ello asume caracteres extraordinarios, pues en nuestro país nunca se ha intentado una falsificación del máximo de los billetes, la más importante había sido de quinientos pesos.

Nada ha trascendido acerca de las características de los billetes falsificados pues el único ejemplar que existe lo tienen las autoridades del Banco de la Nación, en donde lo encontraron entre otros que llevaba un depositante.

FUE REEMPLAZADO EL J. DEL TERCER CUER. DE EJERCITO

La información procede de fuente boliviana

LOS MOTIVOS

LA PAZ, 27. — [illegible]

LA PAZ, 27. — [illegible]

FALLECIO HOY EL MARISCAL LIAOTEY

Durante la mañana entró en estado comatoso

THOREY (Francia), 27. — [illegible] estado comatoso. Los médicos opinan que tal vez esta tarde se produzca el deceso inevitable.

THOREY (Francia), 27. — Falleció el Mariscal Liaotey.

UNA IMPORTANTE RESOLUC. SE DARA PROXIMAMENTE

El doctor Fermín Lejarsa la dictará en la semana pxma.

ROSARIO

ROSARIO, 27. — El Interventor de la Universidad del Litoral, Dr. Fermín Lejarsa mantuvo en Buenos Aires una prolongada conferencia con el presidente de la república General Agustín P. Justo. Según se ha sabido, la semana venidera el interventor irá a Santa Fe y dictará una importante resolución relacionada con el "impasse" producido en la Facultad de Derecho. También fijará el interventor la fecha de la elección de rector.

Para esta tarde ha citado al ingeniero Laporte, delegado interventor en la Facultad de Ciencias Matemáticas con el objeto de pedirle que retire su renuncia.

El ingeniero Laporte, ha manifestado que su actitud es irrevocable.

Una delegación

ROSARIO, 27. — Mañana por la noche llegará procedente de Buenos Aires una delegación de la Sociedad de Veterinarios Nacionales que será objeto en ésta de diversos agasajos.

Excarcelación

ROSARIO, 27. — La Cámara Federal de Apelaciones ha resuelto excarcelar bajo caución juratoria a 45 procesados por los sucesos del día 29 de diciembre del año [illegible]

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION RINDIO ESTA TARDE UN HOMENAJE AL Pte. DEL ECUADOR

Fué invitado por el presidente Dr. Fresco a ocupar una banca del recinto, pronunciando un caluroso discurso, que fué muy aplaudido

HABLARON VARIOS DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 27. — A la hora reglamentaria no había número en el recinto para sesionar por cuyo motivo el presidente Dr. Fresco declaró levantada la sesión.

Sin embargo momentos más tarde varios diputados de todos los sectores entrevistaron al Dr. Fresco en su despacho para solicitarle que en atención a la visita que momentos más tarde efectuaría al Congreso el presidente electo del Ecuador Dr. José Velasco Ibarra, y como un homenaje a tan ilustre huésped tratara por todos los medios de que la sesión de hoy se realizara.

El Dr. Fresco accedió al pedido solicitando y siendo las 15.45 horas con número suficiente en el recinto declaró abierta la sesión, invitando a los señores diputados a pasar a un cuarto intermedio hasta que llegara al Palacio del Congreso el ilustre visitante.

Al mismo tiempo el Dr. Fresco dió cuenta de la composición de la Comisión de Recepción de la Cámara de Diputados, que quedó integrada así: Fresco, Ferreyra, Noble R. Cafferatta, Escobar, Ghioldi, Ahumada, Noble J. y Parodi.

Levantada la sesión la comisión de recepción se dirigió al Salón Azul del Congreso con el objeto de reunirse con la Comisión de Recepción de la Cámara de Senadores que en esos momentos estaban acompañando al Dr. Roca.

Poco después de las 16 horas llegó al Congreso el Dr. José María Velasco Ibarra [illegible]

Este así lo hizo ocupando una banca de la primera fila del centro y poniéndose de pie pronunció un brillante discurso que fué repetidas veces interrumpido con calurosos aplausos de los diputados y público de la galería.

Terminada su exposición y siendo las 16.55 horas el presidente declaró levantada la sesión.

BUENOS AIRES, 27. — Terminada la sesión de homenaje al presidente electo del Ecuador se le invitó a pasar a uno de los salones del palacio.

Al descorcharse el champán habló el vicepresidente de la república, Dr. Roca, pronunciando oportunas palabras. Luego habló el presidente del Congreso del Ecuador, Dr. Vicente Trujillo, quien tuvo palabras de elogios para el Congreso y pueblo argentino.

Luego se generalizó la conversación concluyendo poco después el acto.

El ilustre visitante con su comitiva pasó después al despacho del General Justo y del Dr. Saavedra Lamas con el fin de despedirse, pues mañana de mañana parte para Chile en un avión de la Panagra de regreso a su país.

RESOLUCION DE UN CONSEJO ESCOLAR DE ROSARIO

Relacionada con dos preguntas "inculta" de otros consejos escolares

MUNICIPALES

ROSARIO, 27. — [illegible]

Regresó el Intendente

ROSARIO, 27. — [illegible]

Empleados municipales

ROSARIO, 27. — [illegible]

Interesante querella

ROSARIO, 27. — [illegible]

Constitución de Consejos

ROSARIO, 27. — [illegible]

Un Seguro Fabuloso fué Pagado

76 de los 176 millones que se deben por el transatlántico "L'Atlantique"

INGLESES

PARIS, 27. — Mientras esperan el fallo de los tribunales, en la apelación interpuesta con motivo de la cuestión suscitada por el pago de seguros del incendio del "Atlantique", el grupo de aseguradores británicos decidió abonar a la compañía naviera propietaria del buque, la suma de 76.000.000 de francos que le corresponde pagar.

Los seguros totales del buque se elevan a la suma de 176 millones de francos.

SE INCENDIO UN AVION DE PASAJEROS HOY

La máquina se precipitó envuelta en llamas

LAS VICTIMAS

BERLIN, 27. — [illegible]

VELAZCO IBARRA CONCURRIO HOY AL C. MILITAR

Acompañó al ilustre huésped el presidente de la república

BUENOS AIRES, 27. — Esta mañana acompañado del general Justo concurrió al Colegio Militar General San Martín, el presidente electo del Ecuador Dr. José María Velasco Ibarra.

El ilustre huesped pasó revista a los cadetes, que realizaron luego diversos ejercicios, mostrándose entusiastas los visitantes.

Luego almorzaron en el casino de los cadetes en compañía de los jefes y oficiales del colegio y demás miembros de la comitiva.

LOGRARON EXTINGUIR UN INCENDIO

Entre soldados del ejército y voluntarios fué sofocado

COLON (Panamá), 27. — Soldados del ejército ayudados por millares de voluntarios lograron extinguir un gran incendio que se había declarado en los bosques hace tres días.

Más de 18.000 hectáreas han sido perjudicadas.

INCENDIO EN LAS BODEGAS DE UN BUQUE

Se encontraba amarrado en el puerto de Nueva York

NUEVA YORK, 27. — [illegible]

EL ENCUENTRO DE J. INVIERNO Y KIT CHAROL

Ha despertado gran interés entre los aficionados

PERFECTO ESTADO

BUENOS AIRES, 27. — Ha despertado considerable interés el encuentro que deberán sostener el sábado próximo los pugilistas Jacinto Invierno y Kit Charol.

Ambos pugilistas se han entrenado intensamente a fin de subir al tablado en el maximum de sus formas. Para Invierno el encuentro es de suma importancia, pues si llegara a ganar, como lo esperan sus partidarios, se le hará una pelea con el chileno Fernandito o con Rafael Landini.

Parte de Nuevo el Zeppelin

Esta mañana a las 6 llegó a Pernambuco

PERNAMBUCO, 27. — [illegible]

8.000 $ PAGO BOCA JUNIORS POR UN BACK

Se trata de Colette el buen [illegible]

EL BACK PIAGGIO

BUENOS AIRES, 27. — [illegible]

LLEVAN VENTAJAS EN SAN JUAN, LOS DEM. NACIONALES

En segundo término marchan los bloquistas sobre los radicales del señor Conforti

LOS PORTISTAS

SAN JUAN, 27. — [illegible] de mujeres.

El padrón de mujeres de la Capital está completo y faltan solamente 5 mesas de mujeres.

Los resultados completos, incluso las mesas escrutadas esta mañana, era de:

Gobernador:

Demócratas nacionales	1199
Bloquistas	868
U. C. R. Conforti	434
Portistas	111
Socialistas	115

Diputados:

Demócratas nacionales	1173
Bloquistas	564
U. C. R. Conforti	458
Portistas	115
Socialistas	121

Concejales:

Demócratas nacionales	1282
Bloquistas	397
U. C. R. Conforti	465
Portistas	115
Socialistas	137

SAN JUAN, 27. — Poco después de las 15 horas, se reunió la Junta Escrutadora, haciendo conocer las cifras oficiales obtenidas en la primera circunscripción de La Capital, por los candidatos a gobernador:

Demócratas Nacionales	1 348
Bloquistas	812
U. C. R. Conforti	614
Portistas	159
Socialistas	185

LLEGO HOY DE ROSARIO EL Dr. EMILIO ARGONZ

Asistirá al Congreso de Obstetricia y Ginecología

BUENOS AIRES, 27. — Procedente de Rosario, llegó hoy a esta capital el doctor Emilio Argonz, profesor de la Facultad de Medicina de aquella ciudad [illegible]

LA ELECCION DE CONSEJOS ESCOLARES PUEDE TRAER MAS DE UNA COMPLICACION

En determinado caso, la elección de un consejo puede hacer peligrar una mayoría en determinada sección de una ciudad, o en toda la ciudad

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 27. — A algunos componentes del sector demócrata en la Cámara de Senadores, se les ha [illegible] que al sancionarse la [illegible] ley de educación, deben tenerse en cuenta un peligro político [illegible] consejos escolares, que pueden [illegible] en la marcha futura de los partidos, para la renovación de [illegible].

[illegible] la forma como se hace la elección, especialmente en las ciudades, se corre el riesgo de que la [illegible] se concrete exclusivamente a [illegible] candidatos a consejeros con prescindencia de los aspirantes a otros cargos electivos.

Ya se ha visto el empeño con que los actuales consejos toman [illegible] funciones, cosa que será un incentivo para el futuro, de modo que los partidos políticos, manteniéndose el sistema de elección por secciones en las ciudades, están expuestos a que se les exija la inclusión de determinados candidatos, bajo la amenaza de votar la lista contraria o abstenerse en lo que se refiere a los demás.

Hay por lo pronto el caso de un elemento prestigioso, que vino en el trance de renunciar el cargo que ocupaba en un consejo escolar, que anuncia desde ya que el año próximo hará triunfar una lista propia en la sección donde pertenece.

Se repetirá así para los partidos políticos, el caso de las comisiones de fomento, donde para contentar a todos, no pueden ir con su propia denominación o tienen que apelar a listas mixtas.

Considérase que el peligro que ya se esboza, puede eliminarse con una reforma oportuna en la ley que está ahora pendiente de la revisión del senado.

También se establece que en las ciudades, la elección se haga por lista única, aunque los candidatos fueran designados por secciones, dándose si es necesario representación a la minoría, que podría ser la de 1 miembro sobre 5 del consejo, pues no se aplicaría el sistema proporcional que rige en la provincia de Buenos Aires.

Además con la elección por secciones, se corre el riesgo que en alguna de ellas, triunfen las partes avanzadas y que signifique provocar no sólo conflictos con la superioridad, sino crear un verdadero malestar entre padres, profesores y alumnos.

Basta suponer lo que sería en Rosario o Santa Fe, un consejo escolar comunista, elegido por el sistema de secciones de ahora.

VIAJE DEL SEÑOR RODRIGUEZ

ROSARIO, 27. — Esta tarde sale para Buenos Aires, el presidente del Comité Provincial personalista señor Camilo A. Rodríguez. Tiene [illegible] en esa ciudad, con motivo de la reunión que efectuará mañana a la tarde, el Comité Nacional en pleno, dada la gran importancia que atribúyese a la misma.

LA INCOMPATIBILIDAD DEL DOCTOR FOSTER

ROSARIO, 27. — Dado que en la sesión de hoy de la Cámara de Diputados, debe tratarse la incompatibilidad del doctor Foster, miembro de la misma y decano electo de la Facultad de Ciencias Económicas, conviene recordar nuevos antecedentes al respecto, aunque sean de orden nacional.

Hace muchos años, el doctor Funciano Virasco, diputado nacional por Córdoba, consiguió de la Cámara el permiso correspondiente para desempeñar la presidencia del Consejo Nacional de Educación.

Y después al doctor José Penna, fué al mismo tiempo diputado por Buenos Aires y presidente del departamento nacional de higiene, aunque ésta es una dependencia del ministerio del interior.

También se entiende que aplicándose al pie de la letra el artículo 60o. de la constitución, el senador Carasa debería haber pedido permiso a la Cámara de que forma parte, para desempeñar el cargo de miembro del Tribunal Administrativo Municipal de Rosario más cuando por las funciones de presidente, es gobernador provisorio de la provincia.

CESANTIAS DE INSPECTORES

ROSARIO, 27. — Por considerar que no cumplían bien sus funciones, el directorio de los impuestos a los réditos y transacciones, dispuso la cesantía de 4 inspectores que pertenecen a la sección Rosario.

CORO PERSONALISTA

ROSARIO, 27. — Es sabido que el Partido Socialista, posee formado por los afiliados de ambos sexos, coros que intervienen en los actos de propaganda, ya sea en la vía pública, como en locales cerrados, dando una nota algo interesante.

Ahora el Comité Departamental personalista de Rosario, ha resuelto la creación de un coro formado por los hijos e hijas de afiliados, abriendo al efecto un registro especial, aparte de ensayarse un himno partidario, que por primera vez será cantado, en el festival que tendrá lugar el martes 7 de agosto, para recoger fondos para sufragar los gastos de la próxima reorganización partidaria.

La música del himno es obra del doctor Enrique Saint Angelo y la letra pertenece a su hermano Francisco, debiendo advertirse que tienen condiciones especiales para ambas cosas, dado que son hijos del recordado maestro Francisco Saint Angelo, director durante largos años de la banda de música de la policía de Rosario, después de haber ejercido análogas funciones en el Regimiento 3 de Infantería, cuando lo mandaba el comandante Rosendo M. Fraga.

PROFECIA CONFIRMADA

ROSARIO, 27. — En EL LITORAL del 24 de mayo último, expresé que por más rapidez que hubiera en los trámites electorales de la Universidad del Litoral, las tareas de la intervención tardarían dos meses en ser finalizadas.

Considerése que era un plazo [illegible] largo, pero los hechos han venido a confirmarlo por completo, tanto, que ayer venció la fecha establecida para la elección de rector, sin que todavía haya concluído el proceso previo de la constitución de los Consejos Directivos.

La intervención está "varada" en forma que resulta difícil establecer cuándo podrá zafar, más después de lo ocurrido en las facultades de derecho de Santa Fe y de ciencias matemáticas de Rosario.

BUSCA INUTIL

ROSARIO, 27. — Días pasados, el gobernador Molinas se dedicó personalmente a inquirir por el sitio o el paradero de una persona, que hubiera sido un gran candidato para la comisión que se designará en Rosario para colocación de bonos del empréstito de seis millones de pesos, dada la cantidad que había tomado de ellos, para dar ejemplo a sus compañeros y al público.

Pero resulta que no estaba ese día en esta ciudad y aunque se le indicó el paradero momentáneo, parece que el doctor Molinas consideró que no debía seguir interesándose.

Hay personas acaudaladas, que expresan su extrañeza porque en gobierno las busca continuamente para requerirles dinero, después que les persigue con fines impositivos, sin tener en cuenta para nada la situación del momento.

RADICACION DE UNA QUERELLA

ROSARIO, 27. — El fiscal en turno, doctor Sotelo, ha recibido una nota del ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor De la Vega, acompañando la documentación del caso, para que entable querella por desacato contra el señor A. Armada, por los términos de una nota que respecto al funcionamiento de las escuelas nocturnas, envió el Consejo Escolar de la 5a. sección.

Se acompaña la copia fotográfica de la nota, que dicho Consejo hizo llegar a conocimiento del Consejo de Educación, donde se trata al ministro De la Vega, de reaccionario, aparte que emplease la palabra "mala fe", no sabiéndose si ello se refiere a su conducta o a la propaganda oficial, sobre las deficiencias de las escuelas nocturnas, a base de un informe del inspector Luis R. Albornoz.

En la mencionada nota, se establece que dicha circular ha sido repartida a todos los Consejos Escolares de la ciudad, pues mientras que su texto es a máquina, la palabra "5a." va con tinta.

Si ello se ha producido, resulta que únicamente el Consejo de dicha sección ha considerado que la misma era una falta de respeto al ministro De la Vega y decidió ponerlo en conocimiento de la superioridad.

El maestro Armadá, ha sido castigado ya eliminándosele por el término de un año, como candidato a cualesquier cargo escolar y tendrá ahora que soportar las consecuencias de la querella por desacato.

Por el artículo 245 del Código Penal, dado que dicho hecho es cometido contra un ministro, el castigo es de 1 mes a 1 año, claro que en caso de condena, aplicase con carácter condicional.

Fué Esclarecido un Asalto del 29 de Junio

En aquella oportunidad resultó víctima Nazario Magnana

LO ROBADO

SALADILLO, 27. — Esta mañana las autoridades esclarecieron totalmente el audaz asalto de que fué víctima Nazario Magnana en la noche del 29 de junio.

[illegible] autoridades policiales en cooperación con las del partido 25 de Mayo, han detenido a Carlos Sandoval y Félipe Parra, habiendo confesado el hecho el primero de los nombrados. Además ha declarado que es culpable Leonardo Díaz que en estos momentos se halla prófugo.

MONS. PACELLI LLEGARA EL DIA 9 DE OCTUBRE

Acompañado de la misión pontificia al Congreso Eucarístico

BUENOS AIRES, 27. — La misión pontificia presidida por el cardenal monseñor Pacelli, al Congreso Eucarístico que se realizará en ésta, llegará el día 9 de octubre, es decir un día antes de [illegible]

UN IMPUESTO AL TRANSITO EN PARANA

Fué aprobado por la C. Administradora Municipal

UN HOMENAJE

PARANA, 27. — La Comisión Administradora Municipal aprobó un proyecto de ordenanza por el cual establece que todos los camiones de otros municipios o provincias que transiten por las calles de la ciudad deberán pagar un impuesto de tránsito.

EL HOMENAJE AL Sr. TEXIER

PARANA, 27. — Por inconvenientes insalvables de última hora han debido postergarse los actos que debían realizarse mañana en homenaje al ex-vice gobernador, Sr. José M. Texier con motivo de cumplirse el primer año de su fallecimiento.

La comisión de homenaje aun no ha fijado la fecha en que se llevará a cabo.

MUNICIPALES

Visita de funcionarios del F. C. Santa Fe

En las oficinas del D. Ejecutivo se informa que, de acuerdo a lo que prometieron, mañana se encontrarán en Santa Fe el ingeniero Chamourdié y el señor Peyches, altos funcionarios del F. C. S. F., y el señor Winitebral, delegado del Banco de París que financia las obras del mencionado ferrocarril, quiénes llegarán de Buenos Aires para cambiar ideas con el intendente municipal, sobre el levantamiento de algunas vías en el radio de la ciudad, construcción de un paso a bajo nivel en la Avenida Costanera y nuevo puente sobre la laguna Setúbal, o otras obras no menos importantes que proyecta nuestro lord mayor.

Acompañados por el intendente, Dr. Menchaca, y el director del Departamento de Obras Públicas, ingeniero Marelli, los mencionados funcionarios del F. C. S. F. recorrerán, en las horas de la tarde, los lugares donde se realizarán las obras de referencia.

El director de la Asistencia Pública

Pasado mañana, domingo, regresará de Buenos Aires, el doctor Moisés Bentolila, director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de esta ciudad, quién asiste a un congreso médico que debe clausurar hoy sus sesiones.

Federación de Sociedades Cooperadoras

Asamblea extraordinaria

La C. D., de la Federación de Sociedades Cooperadoras, ha convocado a las entidades afiliadas a una asamblea general extraordinaria que se realizará el día 19 de agosto entrante.

Entre otros asuntos, se considerará un anteproyecto de reformas a la reglamentación de educación común actualmente en vigor, preparado por la Comisión Directiva, y se darán a conocer las gestiones realizadas con el mismo fin ante la Legislatura.

Asociación Cooperadora de la Escuela "Pasteur"

Tendrá lugar mañana en el cine Esperancino, la función de beneficio preparada por la Asociación Cooperadora de Padres de la Escuela "Luis Pasteur".

El producto de la misma será aplicado a la Copa de Leche y bizcochos que se sirve a los niños que concurren a la referida escuela.

Sociedad Cooperadora de la Escuela "M. Moreno"

En el local de la Escuela "Mariano Moreno" se iniciará mañana el ciclo de conferencias organizadas por la Sociedad Cooperadora de aquella escuela; la primera conferencia se realizará mañana a las 17.30 horas.

El ciclo de conferencias estará a cargo de los señores doctor Antonio Juliá Tolrá, Dra. María Samatán, señorita Rosaura Swerzer y doctor Ricardo Guarrochena.

Para el acto de mañana se ha preparado el programa siguiente: 1o. Oración a la bandera, por la alumna de 6o. grado Nelli Soler. 2o. La Gatita Asesinada (monólogo por la niñita Nedda Costa. 3o. Conferencia por el doctor Antonio Juliá Tolrá, sobre el tema "La Escuela y el Estado". 4o. Para ti, madre; canto por niños de 5o. grado, acompañado al piano por la profesora María Amalia Meyer Echagüe.

Escuela "G. Lavalle"

Ha realizado asamblea general ordinaria la Sociedad Cooperadora de Padres de la Escuela "General Lavalle", que preside el señor Ruperto Aguirre.

En el acto, el señor Aguirre dió cuenta de la acción cumplida en pro del establecimiento y de sus alumnos, entre ellos la creación de la Copa de Leche, Miga de Pan, provisión de ropas y calzados a los niños necesitados, etc.

Hizo notar la adquisición de numerosos elementos destinados a la escuela y enriquecer la biblioteca del instituto, dando cuenta también del producto de las colectas realizadas e inversión de las recaudaciones, como también destacó la acción altruista del médico doctor Francisco Beltramino, y algunas autoridades locales.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	6.55	13.30	5.55
Agosto	6.65	13.70	5.65
Setiembre . . .	6.75	13.85	5.70

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.75	13.75	5.70

VISITA DE ESTUDIANTES

Alumnos del Colegio Nacional de Paraná, estuvieron en "El Litoral"



Gozando en los talleres de este diario

Esta mañana llegaron a Santa Fe los alumnos de 5o. año del Colegio Nacional de Paraná, en viaje de excursión. Durante la breve permanencia en esta Capital, fueron huéspedes de sus colegas del Colegio Nacional de Santa Fe, quienes los acompañaron en las excursiones por la ciudad.

La simpática comitiva visitó los establecimientos educacionales, las plazas y paseos públicos, el Museo de Arte, y la redacción y talleres de EL LITORAL.

En nuestra casa se detuvieron a observar las máquinas impresoras y desearon conocer el proceso de la composición de un diario. Alumnas y alumnos, animados por un cordialísimo espíritu de camaradería, nos manifestaron que estaban muy satisfechos con el paseo instructivo que, al mismo tiempo, les brindaba la oportunidad de estrechar las manos fraternalmente con los camaradas, estudiantes de Santa Fe, con quienes acababan de sellar un perdurable pacto de amistad.

—Al retirarse de esta casa anunciaron que se dirigían al Museo Provincial de Bellas Artes. En efecto fueron y los atendió el Director, señor Horacio Caillet-Bois.

Sesión de la Cámara de Diputados

El presupuesto de las reparticiones autárquicas

A las 17.30 horas se inició la sesión de Diputados con asistencia de 32 de sus miembros, dándose lectura a los asuntos entrados, entre ellos al proyecto del P. E. reglamentario de la profesión de agrimensor, arquitecto e ingeniero.

Se trata de inmediato la renuncia del diputado don Otto Gschwind, como presidente y miembro de la comisión de Peticiones y Poderes, siendo rechazada.

La Cámara autoriza al secretario, señor Remigio Carasa, para aceptar el cargo del jury de enjuiciamiento.

El presupuesto—

El señor P. I. Monteagudo formula una moción para que se solicite del P. E. el envío de los cálculos de recursos y presupuesto de gastos de las reparticiones autárquicas.

Hace notar que en cerca de 20 años no se había dado cumplimiento al precepto constitucional de enviar el proyecto de presupuesto en el segundo mes de sesiones ordinarias, hasta que el actual P. E. asumió el mando, se ha cumplido estrictamente con esa disposición. Pero —agrega— le ha llamado la atención que se haya omitido el cálculo de recursos del Consejo de Educación, Junta de Pensiones, Bancos oficiales, etcétera.

A salvar ese error u omisión tiende la moción que funda.

Puesta a votación, la moción es sancionada por la Cámara.

La Cámara reinicia el estudio del proyecto del Poder Ejecutivo sobre el tratamiento obligatorio de la anquilostomiasis, discutiéndose en particular los artículos.

Continúa la sesión.

Se aprueba el proyecto sobre tratamiento de la anquilostomiasis.

Sigue la sesión.

SESIONO EL BLOCK DEMOCRATA

Resolvió el caso de incompatibilidad del doctor Foster

El block demócrata de la Cámara de Diputados realizó esta tarde una sesión muy agitada, en cuyo transcurso se trató el caso de incompatibilidad del diputado doctor Foster.

El block resolvió finalmente que era compatible el desempeño de los cargos que tiene actualmente el citado diputado, y en ese sentido se expidió la comisión de Negocios Constitucionales demócrata.

SESIONA LA CAMARA DE SENADORES

A las 18.30 horas, con asistencia de 15 legisladores y bajo la presidencia del doctor Carasa, entró a sesionar la Cámara de Senadores.

Se inicia el tratamiento del proyecto sobre modificación de los descuentos al personal escalafonado del Puerto.

Sigue la sesión.

Audición musical en "La Peña"

Concierto de piano a cargo de la Sra. E. Hernández de Menchaca

Mañana, a las 18.15 horas, en el salón Breyer, realizará "La Peña" su tertulia semanal. La reunión que se anuncia contará con el concurso de la concertista de piano Sra. Evangelina Hernández de Menchaca, quien ofrecerá al auditorio el siguiente programa:

Primera parte:

Bach: Trois morceaux en forme de suite: Allemande, Courante, Gigue.

Beethoven: Sonata Op. 57 (Appassionata).

Chopin: Dos preludios y Balada en la bemol.

Segunda parte:

Mozart - Backhaus: Serenata de Don Juan.

Strauss - Backhaus: Serenata.

Debussy: L'île joyeuse.

Liszt: Juegos de agua en la Villa [illegible]

HA SIDO DETENIDO EL EX INTENDENTE MUNICIPAL

Dr. A. Zapata Gollán

Desde las 11 horas de esta tarde se encuentra detenido en el primer piso alto de la Jefatura de Policía, el doctor Agustín Zapata Gollán, ex intendente municipal de esta ciudad.

El doctor Zapata Gollán había concurrido esta tarde al juzgado a cargo del doctor Victorio Palamedi, citado para prestar declaración, y cuando ésta había terminado, el empleado de investigaciones señor López Muñoz, que había concurrido a pedido del señor juez, lo invitó a acompañarlo hasta la Jefatura de Policía, acatando el ex intendente.

Se supone que su detención se relaciona con el sumario que se instruyó a raíz de las irregularidades descubiertas en la Caja de Sanidad y Beneficencia.

Se anuncia que, probablemente esta noche, se llevarán a cabo varias detenciones por la misma causa.

Federación de Sociedades Vecinales

Trabajos de reorganización

De acuerdo con lo resuelto en la reunión celebrada el día 22 del corriente por las sociedades vecinales que iniciaron los trabajos de reorganización de la Federación de las mismas, se ha convocado a una nueva reunión para el domingo 29 del corriente a las 9.30 horas, en calle 4 de Enero No. 2794, a fin de llevar a cabo el proyecto aprobado por la mayoría de las entidades en reuniones anteriores, y que beneficiaría al vecindario en general.

Se ha solicitado la concurrencia para esa fecha, de los señores Comité, ex-presidente, y Guasavino, ex-secretario, a los efectos de que entreguen los documentos relacionados con la ex-Federación, a los fines de su reconstrucción.

Junta Central de Elecciones

La designación de autoridades de comicio

La Junta Central de Elecciones ha enviado a la Junta Departamental, que de acuerdo con las disposiciones en vigor, debe designar las autoridades comiciales, los antecedentes de la convocatoria para el referéndum del día 19 de agosto próximo.

La Junta Departamental, integrada por los señores Melitón Rivera y Guillermo Aranda, por la U. C. R. de Santa Fe, y por el doctor Eugenio Wade, por el Partido Demócrata, se reunirá mañana para preparar las designaciones de autoridades y locales.

Dos accidentes de tráfico

Siendo las 15 horas en circunstancias que David Testoni, de 7 años, domiciliado en Sáenz Peña y Moreno, intentaba atravesar la calzada en 4 de Enero y 1ra Junta, fué embestido por un auto - camión que guiaba José Escobar, domiciliado en 1o. de Mayo 2583. Testoni fué conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron al practicarle la primera cura que el menor tiene fracturada la pierna izquierda. Testoni fué trasladado al Hospital de Caridad donde quedó en curación. Personal de la segunda detuvo a Escobar.

La misma seccional procura dejar esclarecido un accidente sucedido a la misma hora, del que resultó víctima una niña llamada Lina Segovia, de once años, con domicilio en 9 de Julio 2372.

Según las autoridades, la pequeña procuraba atravesar la calzada en la arteria citada entre las de [illegible]

La pequeña resultó con heridas de carácter leve, de las que fué atendida en la Asistencia Pública. La seccional ha recomendado la detención del vehículo.

Desde hace tiempo le hurtan la leña

Esta tarde, a las 13 horas, el señor Arturo Costa, que vive en Buenos Aires 2931, denunció en la seccional primera de policía que diariamente viene notando que de los fondos de su domicilio le hurtan la leña. La policía ha detenido a una persona en indagación del hecho.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina Distribución del Correo Central se encuentran detenidos despachos telegráficos a nombre de los siguientes: Tely González de Fenio, Adolfo Navarro, Juan Saulini, y Valdivieso.

Cortando pan se causó una herida

Tratando de dividir un pan, hoy a las 12 horas, Juan [illegible], que vive en 4 de Enero 1023, con el cuchillo que utilizaba se causó una herida cortante en el pulgar izquierdo. Fué atendido en la Asistencia Pública donde comprobaron que la herida es de carácter leve. Intervino la primera.

OBISPADO

Ha sido designado cura párroco de la localidad de Maciel, departamento San Jerónimo, el presbítero José A. Bezombe. Esta mañana en el Palacio Episcopal, el vicario general de la diócesis, monseñor F. Vicentín, le tomó el juramento de práctica.

El domingo próximo el presbítero Bezombe, que es el primer cura párroco que tiene Maciel, tomará posesión de su parroquia.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: — Salomón Abruzky con Juana Kozol, argentinos.

Defunciones: — Adelina Pinzón, argentina, 12 años; Vicenta Verón, argentina, 30 años; Angélica Guastavino Vda. de Alvarez, argentina, 46 años; Francisco Richeta, italiano, 80 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: — Venero Coronel con Clara Margarita Schuhmacher, argentinos.

Nacimientos: — Rodolfo Orlando Víctor, hijo de Celeste Paganí y de Irene Paulina Del Curto; Cesidio Víctor, hijo de Cesidio D'Angelo y de Filomena Taricano; Francisco Jorge, hijo de Francisco Thom y de Margarita María Kenig; Elda Josefina, hija de Antero Maciel y de Josefina M. Novero.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 27. — En el sorteo de la Lotería de Beneficencia, realizado hoy, el premio mayor correspondió al número:

1865

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

21659; 13659; 17626; 12494; 16341; 17557; 15125; 19999; 14193; 5702; 3433; 21629; 14893 y 12586.

DESIGNACION DE REFEREES

Nos comunican de la gerencia de la Liga Santafesina que se han designado los referees para los encuentros del domingo, que el miércoles quedaron sin designación.

Para controlar el match Belgrano y Gimnasia irá Domingo Gómez y J. Brocal dirigirá el match Unión v. Atlético.

LA FINANZA Y EL COMERCIO BRITANICOS

Por Robert Mac Kay

La presentación del Proyecto de Ley de (Producción de) Petróleo en la Cámara de los Comunes, ha dirigido de nuevo la atención hacia el hecho paradógico de que, aunque la Gran Bretaña no tiene sino pequeñas fuentes de combustible líquido dentro de sus fronteras, tiene una industria petrolera sumamente próspera y eficiente. Dos de las compañías de petróleo británicas han celebrado recientemente sus reuniones anuales, y de los discursos de sus presidentes se pueden espigar ciertos hechos interesantes relativos a esta industria.

La industria petrolera de la Gran Bretaña, cual la de casi todos los otros países, está altamente capitalizada y centralizada, siendo muy pocas las compañías dedicadas a esta industria. Con todo, mucho depende de su éxito o de su fracaso. Toda la nueva y vigorosa industria de construcción y de explotación de máquinas aéreas tanto civiles como militares, casi toda la industria de automóviles, y, en grado rápidamente creciente, las industrias de construcción naval y de navegación, dependen, para su propio bienestar, de la industria petrolera.

La Marina abandonó hace ya mucho tiempo la hulla substituyéndola por el petróleo en sus naves más importantes, y ciertamente con la electrificación de las líneas de ferrocarriles británicos tiene lugar una adaptación de combustible líquido de la clase de espíritu de petróleo o de aceite pesado, a locomotoras y a vehículos automotores ferroviarios. Siendo este el caso, es satisfactorio saber que las compañías británicas de petróleo han resistido bien la crisis industrial reciente y están en una situación sólida para aprovecharse del restablecimiento comercial cuando llegue.

El periódico "The Times Trade and Engineering Supplement" publica, de cuando en cuando, una recopilación de los beneficios industriales británicos. Esta se halla basada en las memorias de 121 compañías [illegible] en categorías industriales principales. El grupo de aceites y petróleos consiste de cuatro compañías solamente, pero estas compañías tienen una capitalización inmensa. Así el capital de las cuatro compañías elegidas era, el año pasado, de unas 29.159.000 libras esterlinas, cifra que puede compararse con la de 27 millones de libras esterlinas de capital de las diez compañías de carbón, hierro y acero, y con la de 12.525.000 libras esterlinas de capital de las quince compañías dedicadas a ingeniería.

En los años 1930, 1931 y 1932 ha tenido lugar una disminución en las ganancias de la industria del aceite y del petróleo. La proporción de beneficios, con respecto al capital, fué de 18'5 por ciento en 1930; esta proporción bajó a 13'4 por ciento en 1931; en 1932, la proporción no pasó de 7 por ciento. De entonces en adelante se notó una mejora y el año pasado los beneficios ascendieron al 7'5 por ciento del capital. Es interesante comparar los dividendos pagados por estas compañías durante el [illegible] 14'5 por ciento del capital desembolsado; en 1931, el 11'6 por ciento; en 1932, el 7'4 por ciento, y el año pasado, el 8'4 por ciento.

Las dos compañías que acaban de celebrar sus reuniones son la "Shell Transport and Trading Company" y la "Anglo - Persian Oil Company". La primera posee, juntamente con la "Royal Dutch Petroleum Company", una organización mundial de producción de petróleo, refinación, transporte y compra - venta. En las compañías subsidiarias, la "Shell Transport" tiene un 40 por ciento de interés y la "Royal Dutch" un 60 por ciento. El grupo tiene muy grandes intereses en compañías tan conocidísimas como la "Mexican Eagle", la "Anglo-Egyptian Oilfields", la "Venezuelan Oil Concessions", etc. La "Anglo-Persian Oil Company" figuró recientemente de manera prominente en las rensa, debido a una revisión de las condiciones de su concesión en Persia. Esta compañía se dedica a la producción, refinación, transporte y distribución de petróleo, y tiene un interés de 23 3/4 por ciento en las cuencas petrolíferas de Iraq. Se distingue entre otras compañías por el hecho de que de sus 13.425.000 libras esterlinas en acciones ordinarias, el gobierno británico tiene £ 7.500.000.

El gobierno persa también participa en su prosperidad, pues con arreglo a las condiciones de la nueva concesión, aquel gobierno tiene que recibir la quinta parte de cualquier distribución a los accionistas ordinarios en exceso del 5 por ciento sobre el capital ordinario actual. Estas dos compañías acaban de declarar dividendos al tipo de 7 1/2 por ciento (igual que el año pasado) y han aumentado considerablemente el "saldo llevado a cuenta nueva".

El presidente de la Compañía Anglo-Persa manifestó que la compañía estaba haciendo tan buenos negocios, que las obligaciones de la Compañía, que ascienden a $ 4.850.000 serán redimidas; esto [illegible] el gobierno persa [illegible] de su prosperidad [illegible] con un "espíritu de verdadera asociación".

El Congreso Eucarístico

De acuerdo con las noticias suministradas periódicamente, Buenos Aires se prepara con el fin de que el Congreso Eucarístico pueda llevarse a cabo sobre la base de una eficiente organización. En un país de libertad se pueden y se deben considerar los grandes actos colectivos en el aspecto que interesan en general, prescindiendo del valor político o religioso de los mismos.

El sentido de la responsabilidad nacional ampara estas manifestaciones de las conciencias, y aun aquellos ciudadanos indiferentes a las prácticas de la Iglesia, reconocerán que el país cosechará del Congreso grandes beneficios. Por de pronto la presencia de millares de extranjeros les rendirá provecho a la industria y al comercio de la República; además el conocimiento directo de lo que es y vale el país, tendrá influencia en las relaciones entre mercados, y también en el intercambio de la cultura.

Estos aspectos, que no son los íntimamente religiosos, tienen gran importancia para la vida y progreso del país. Toda gran masa humana, de actividades perfectamente lícitas, y que por acto de presencia plantea interesantes problemas del conocimiento y de economía, rinde indudables ganancias a la colectividad. Este no es un criterio utilitario simple, sino que está relacionado con los principios orgánicos de la Nación. En efecto, apenas se penetra en el mérito intrínseco de la libertad, se advierte que este atributo del hombre tiene por finalidad o por destino el bienestar de la especie, y debe entenderse que el bienestar se forma no sólo de los bienes materiales sino también de los morales, de lo contrario la felicidad consistiría exclusivamente en el goce de aquellas riquezas que tienen precio en moneda, de donde se seguiría que el sabio, el filósofo, el artista, el poeta, serían expresiones carentes de méritos en orden a la aspiración del ser humano.

Por fortuna la estructura espiritual es exigente, y a ello se debe que en la solución de los problemas del alma es donde se encuentra el placer más intenso. El sabio que describe una ley de los cuerpos no piensa en el dinero que le reportará su esfuerzo, pero sí siente una onda de satisfacción que corre por su sangre y sus nervios. Es el éxito de su ser moral lo que atrajo hacia el laboratorio, y ya con inscribir su nombre entre los benefactores de la humanidad se siente colmado de beneficios.

El Congreso Eucarístico es de por sí un motivo de atracción para los hombres de cultura, porque su valor religioso se convierte en una emoción histórica que les induce a pensar. Negarlo es demostrar excesiva limitación de la inteligencia, porque es indudable que las religiones han dado origen a los sistemas filosóficos, así como los fenómenos han sido causa de la idea de Dios.

Se ve, pues, que si al margen del Congreso, los industriales y los comerciantes, las empresas de transportes y los conductores de vehículos, los hoteles, etcétera, obtendrán beneficios positivos, también los individuos dedicados a las investigaciones culturales tendrán motivos para cambiar impresiones substanciales. Entre la enorme masa de personas que vendrá del extranjero se anuncian varias de nombre y apellido propio en el mundo científico e intelectual, en ese mundo apasionante pero superior cuando no median las ficciones. Estas dejarán las huellas de sus pasos, porque nunca marcha inadvertido el que lleva en sí una parte de la historia. Celebremos, pues, que la Iglesia contribuya con su Congreso a extender la fama del país. Cuando los extranjeros que con tal motivo lleguen a la Argentina, regresen a sus respectivas localidades, en el mundo habrá menos personas que confundan a Buenos Aires con el Brasil, y correlativamente será mayor el número de aquellas que podrán informar correctamente que el ambiente de nuestra república es de intensa civilización.

Repetimos, pues, que prescindiendo del aspecto de comunidad, el Congreso Eucarístico será útil al país, y por lo mismo digno de que sienta la importancia de la libertad, como resorte del respeto recíproco.

La democracia y la dictadura

En frente a la brutal explosión de las pasiones políticas cuando más clara aparece la importancia moral y dignificante de la democracia, sistema que destaca al hombre en el campo del pensamiento y le somete a la voluntad popular cada vez que intenta dirigir.

Austria acaba de ofrecer un ejemplo de lo que es y será siempre el régimen dictatorial de gobierno. En presencia de los sucesos que el mundo conoce, la experiencia histórica señala el punto de equilibrio de todas las ideas y aspiraciones. Nada es posible construir en el mundo moral que no tenga su punto de apoyo en las naturales aptitudes humanas, y la más firme de ellas es la inquietud de oposición, es decir la de crítica que lleva implícita la idea de afirmación. Las dictaduras podrán animar la vida material, podrán resolver a tambor batiente, pero el hombre no se sentirá dueño de sí mismo si a su voluntad de expresarse se le opone la fuerza. El empleo de los medios de fuerza repugna a la conciencia histórica formada con el constante tejer y destejer de los conceptos lógicos. De ahí la alta y fecunda razón de la democracia, cuyo sentido orgánico consiste en la libertad de pensamiento, sin perjuicio de las normas del derecho. En el régimen de la libertad todo hombre es dueño de su opinión sin que por ello tenga facultades para exigir ni privilegios ni haciendo, porque la ley señala los límites en la acción de cada individuo.

Las impaciencias de hoy, nacidas por afanes contrarios a la dignidad de la especie, conducen —como se ve— a matar, a suprimir, porque impedida la crítica, negada al pueblo la atribución de elegir, no hay otro medio para aplicar las propias ideas que eliminar las contrarias; y ya en la apreciación del sistema de gobierno, superioridad de la democracia sobre cualquier otra organización política.

El caso se presta para que reflexione el grupo de argentinos que aspira a contrariar las magníficas disposiciones de la Constitución Nacional. Para salvar todos los obstáculos que inevitablemente aparecen en el curso de la vida de un país, no hace falta en el nuestro ninguna medida extraña a la razón. Todas las iniciativas que pueden beneficiar al hombre y a la sociedad, todos los recursos de la organización, del orden, del derecho, de la capacidad creadora en una palabra, tienen camino realmente abierto en el sistema de la república, y toda perfección del procedimiento será reflejo de la perfección espiritual de sus hijos.

Prima a la hacienda destinada al consumo

Una importante noticia para los ganaderos

Anoche se nos comunicó que el ministerio de Hacienda de la Nación había accedido a las gestiones que realizaba el diputado nacional señor Morrogh Bernard, relativas a conseguir una prima sobre el precio de las haciendas destinadas al consumo.

Según la información ha quedado resuelto, en principio, que el P. Ejecutivo dispondrá por decreto que una parte de las utilidades obtenidas por la venta de divisas solicitadas por la importación de "chilled beef" a Inglaterra, serán aplicadas en premio a los ganaderos que vendan para consumo interno hacienda clasificada.

El monto del beneficio llegará a cinco centavos, sobre poco más o menos, por kilo, lo cual será una apreciable ayuda, especialmente para la región norte de Santa Fe y Entre Ríos, que es donde más abunda el tipo de referencia.

Desde luego la iniciativa es conveniente no sólo para el criador, sino también para la economía general. La dificultad se presentará cuando se trate de concretar el régimen de distribución, pero creemos que no será imposible establecer un sistema de fiscalización eficaz. Todo dependerá de la energía con que el gobierno proceda.

Atendida en su hora la agricultura con los saludables resultados que son de público dominio, era de prever que las autoridades del país tratarían de beneficiar a la otra gran industria nacional: la ganadería, y que el beneficio habría de tener en cuenta los esfuerzos realizados para obtener un tipo de ganado de alto valor. La hora ha llegado, según lo refieren las noticias que sin carácter oficial son, no obstante, dignas de fe.

El éxito de las gestiones del diputado entrerriano, es de por sí un ejemplo digno de imitar por la representación santafesina y en especial la que reside en el norte. Esta podría servir con igual provecho a los intereses de la zona si procurase que el tramo Santa Fe - Rosario no ofreciese peligros a la navegación, o si colaborase a fin de que se le adjudicase al frigorífico Santa Elena una cuota de exportación. Punto a punto se teje una tela, y los pequeños beneficios acumulados forman uno de gran extensión apreciable.

643 aniversario de la independencia de Suiza

Su celebración en Santa Fe

Las sociedades suizas existentes en diversas localidades de nuestro país, se disponen a celebrar el 643 aniversario de la independencia de la Confederación Helvética, que se cumplirá el 1o. de agosto próximo.

Uno de los números que han de interesar a la colectividad suiza y al público en general, en todo el país, será sin duda la retransmisión desde Buenos Aires, a las 13 horas del 1o. de agosto, del programa del Radio Nation, de Ginebra, que comprenderá el discurso del presidente de la Confederación Helvética, señor Pilet Golaz. Durará el discurso 7 minutos, y a continuación se transmitirán músicas y canciones suizas, en alemán, francés e italiano.

La Sociedad Suiza de S. M. "Helvetia", de Santa Fe, en reciente asamblea resolvió festejar dignamente la fecha histórica, y al efecto se están haciendo preparativos.

Por la mañana del 1o. de agosto, después de los disparos de bombas de estruendo, se enviarán telegramas de salutación al cónsul suizo en Rosario, al ministro plenipotenciario de Suiza en Buenos Aires y a las sociedades suizas de todo el país. A las 11.30 horas, los suizos y sus amigos de Santa Fe se reunirán en el Bar del Norte, calle San Luis y Boulevard Gálvez donde se servirá un vermouth. Por la noche, a las 20 horas, se servirá un banquete en el Hotel España, al que asistirán los miembros de la colectividad suiza y simpatizantes. El precio por cubierto para esta cena será de 5 pesos, pudiéndose retirar las tarjetas en el mismo hotel.

LEGISLATIVAS

La Ley de Educación Común

No ha terminado la comisión de instrucción pública del Senado el estudio del proyecto de educación común. La sesión de anoche duró hasta las 22 horas y concurrió el ministro doctor Furno, autor oficial del proyecto. En la reunión de esta mañana estuvieron presentes los ministros de Gobierno y de Instrucción Pública y Fomento, doctores Furno y De la Vega, respectivamente; el presidente del Comité Coordinador de los Consejos Escolares doctor Antonio Julián Toirá, y miembros del cuerpo de inspectores del Consejo de Educación.

La comisión se reunió también esta tarde, y se cree que terminará mañana la consideración de las modificaciones presentadas por el cuerpo de inspectores y por el Comité de Coordinación, formulándose de inmediato el despacho.

La autonomía portuaria

No se reunió esta mañana la comisión de obras públicas de la Cámara de Diputados, citada para considerar el proyecto de ley de autonomía del puerto de Santa Fe, del cual son autores los diputados ing. César Torriglia y doctor Emilio G. Bernal.

Concurrió solamente el presidente ing. Torriglia, quien recibió a una delegación de la Unión Ferroviaria en que hizo conocer sus puntos de vista sobre las modificaciones a introducirse en el proyecto, particularmente en lo que se refiere a la constitución del directorio.

El proyecto de unificación de Elecciones

Desde tiempo atrás se encuentra en el Senado el proyecto de unificación de elecciones aprobado ya en la Cámara de Diputados, sin que la comisión respectiva se halla abocado a su estudio y despacho, no obstante la urgencia evidente del mismo, pues de su sanción definitiva depende la convocatoria a elecciones de dos diputados nacionales y de tres diputados provinciales.

En forma extraoficial, sábese que algunos senadores han exteriorizado el deseo de solicitar que se trate en la sesión de mañana a las 9 horas, con o sin despacho de comisión, considerando que no es posible postergarlo por más tiempo.

Las sesiones de esta noche

Están citadas para esta noche las dos Cámaras; de acuerdo con el horario de las sesiones ordinarias, las sesiones se iniciarán a las 22 horas.

El arte en la VII Conferencia Panamericana de Montevideo

La Dirección del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", ha recibido de la Unión Panamericana con sede en Washington, copia oficial de la XVII Resolución aprobada por la VII Conferencia Internacional Americana celebrada el año pasado en Montevideo, que se refiere al intercambio artístico entre los países del continente.

En la nota que acompaña al documento oficial aprobado por aquella Conferencia de los países de América, la Srta. Heloise Brainerd, Jefa de la Sección de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana, encarece al director del Museo Provincial de Bellas Artes la necesidad de promover en este país los medios conducentes para obtener el apoyo de las iniciativas encaminadas a estrechar los vínculos internacionales por el camino del arte y anuncia que ya en Norte América el proyecto se ha puesto en ejecución con todo entusiasmo.

La resolución de la VII Conferencia Internacional de Montevideo, en el aspecto del intercambio artístico, es la siguiente:

1. — Recomendar a los países americanos que eximan del derecho de aduana a todas las pinturas y esculturas de artistas americanos.

2.—Recomendar que se celebren exposiciones de artistas de la nacionalidad de los países donde se realicen las próximas conferencias internacionales americanas y que se designen delegados pintores y escultores encargados de fomentar y crear un activo intercambio.

3.—Recomendar que se celebren en todos los países de América exposiciones circulantes con obras de artistas americanos que en su oportunidad elegirá cada gobierno, procurando que estén representados por ellos todos los países americanos.

4.—Recomendar que se lleve a cabo un intercambio de exposiciones permanentes americanas.

5.—Recomendar a la Unión Panamericana que organice una exposición, lo más comprensiva posible, de pintores y escultores americanos, y que después de exponer las obras en su Palacio de Washington, procure hacerla circular por todos los países de América. (Aprobada el 15 de diciembre de 1933).

—Como se ve, el espíritu que anima a los directores de estos movimientos de compenetración espiritual y material entre los países americanos, aprecia la urgencia necesaria de variar los medios discursivos empleados hasta ahora, dando especial importancia a la colaboración de las artes en todas sus manifestaciones.

CASA GRIS

No concurrió el gobernador

Esta mañana no concurrió a su despacho el doctor Molinas, quien en su domicilio particular recibió la visita de numerosos legisladores.

—Los ministros de Gobierno y de Instrucción Pública y Fomento estuvieron breves momentos en sus respectivos despachos.

Ministerio de Hacienda

Una delegación de vecinos de San Martín de las Escobas, visitó esta mañana al ministro de Hacienda, a quien solicitaron la modificación de los planos primitivos para la construcción de un canal en la zona. En el proyecto se inicia el canal en la localidad de Crispi, y los peticionantes solicitan que sea en San Martín de las Escobas, cuya zona se vería así favorecida sin que Crispi sufra perjuicios.

Pidieron también que la Dirección de Vialidad facilite a la comuna o en vice por su cuenta, un equipo caminero para proceder al arreglo de algunos caminos vecinales.

Fondos para vialidad

En resolución de hoy el ministerio de Hacienda ha acordado a la Dirección de Vialidad, la suma de cincuenta mil pesos, destinada a costear los gastos de conservación de caminos, por el mes de junio pasado.

Caminos pavimentados

El ministerio ha aprobado los planos para la construcción del camino de enlace de la ciudad de Casilda con el camino pavimentado Rosario-Chabás, y se ha autorizado la licitación del mismo. Las obras han sido presupuestas en 522.889.16 pesos, y serán abonadas en la forma siguiente: 261.000 pesos serán abonados por la Municipalidad y vecinos propietarios; 175.671.85 por la Dirección Nacional de Vialidad, y el resto por la Provincia. La Municipalidad y vecinos, lo abonará al P. E. a la empresa constructora, y el erario fiscal se resarcirá de él con los pagos de los contribuyentes de mejoras que cobre de acuerdo con la ordenanza municipal citada con tal fin. La inversión a cargo de la Provincia se imputará proporcionalmente a la ley 2157 y al crédito de que dispone en la Dirección Nacional de Vialidad por Ayuda Federal.

El calado máximo admisible entre Santa Fe y Rosario

OBSERVACIONES DE INTERES

La sección Técnica de la Administración del Puerto informa que el calado máximo admisible en el canal de acceso, es hoy de 18 pies. La profundidad mínima de las aguas es de 0.30 metros bajo cero y 0.48 metros sobre cero, haciendo un total de 5.78 metros.

Por su parte, la Comisión del Paraná Medio señala un calado máximo de 17 pies en la boya 551, o sea en las proximidades de la boca exterior del canal de acceso, jurisdicción del M. de O. P.; además, en la Travesía de las Animas al Paracao, da un calado admisible de 17' 6".

En aguas bajas, pocas veces hubo en jurisdicción de nuestro puerto, un calado máximo admisible tan grande; en 18 años, no se ha obtenido una profundidad mayor de 5.30 metros bajo cero, como tenemos ahora.

No obstante, la Dirección de Navegación y Puertos de la Nación, debiera mejorar el calado en su jurisdicción. En varios de los malos pasos del tramo Santa Fe-Rosario, no alcanza el máximo a los 18 pies, quedando en inferioridad de condiciones al puerto de esta ciudad.

Estado del río Paraná

Se hallan estacionarias las aguas del río Paraná en el Norte. Un día crecen, otro bajan despacio, manteniéndose con pocas variaciones desde la semana pasada.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río, informa hoy:

Corrientes 0.81 metros sobre cero, creció 2 ctms.; Itá Ibaté 0.16 bajo cero, descendió 8; Ituzaingo 0.08 sobre cero, creció 2; Posadas 0.06 bajo cero, estacionario; Puerto Aguirre 0.87 metros, creció 5 centímetros.

El hidrómetro del puerto de Santa Fe, marcaba esta mañana 0.48 sobre cero, igual que ayer.

MOVIMIENTO POLITICO

Agrupación de Ex Presos Políticos

En acto de reconocimiento hacia los profesionales que atendieron a los ex presos políticos, y personas que contribuyeron en las colectas organizadas para auxiliar a las familias de los que estaban detenidos, la Agrupación de Ex Presos Políticos ha organizado un almuerzo criollo que se realizará el domingo próximo en la quinta situada en calles Salta y San José.

Partido Comunista

La Junta Ejecutiva local ha organizado una serie de conferencias en las cuales se protestará contra el fascismo y contra la guerra imperialista de 1914, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la misma el 1o del mes entrante.

Mañana, a las 17 horas, tendrá lugar una conferencia en calles Moreno y Saenz Peña; el domingo, a las 16.30 horas, en la plaza España; el lunes 30, a las 17 horas, en Caseros y Las Heras.

El domingo a las 9.30 horas se realizará un festival en el cine Azul, haciendo uso de la palabra un delegado del Comité Regional.

Inspección de máquinas de embarcaciones

En los puertos de La Capital y Garay

El inspector de máquinas de embarcaciones nacionales de la Prefectura General Marítima, ingeniero-maquinista Pascual Pascual B. Rosas, ha realizado la mayor parte de su tarea en el puerto de esta capital, donde ha inspeccionado ya más de 100 embarcaciones.

Prosiguiendo su jira de inspección, se ha trasladado hoy a San José del Rincón, de donde seguirá viaje a Santa Rosa, Cayastá y Helvecia, puertos éstos del departamento Garay, para inspeccionar las embarcaciones.

Mañana estará de regreso en Santa Fe, y en los primeros días de la semana entrante partirá para Rosario.

NOTAS

Los niños prodigios

El doctor Colbertson, especialista en niños, ha estudiado científicamente la vida de cien personas que fueron prodigios musicales cuando niños. La experiencia demostró que de esos cien menores que empezaron a dar conciertos a la edad de ocho años, setenta y dos fueron, más tarde, músicos completamente mediocres, veinticinco desaparecieron en absoluto del mundo artístico y sólo tres llegaron a destacarse como ejecutantes en su edad adulta.

Un niño prodigio es un fenómeno de la naturaleza; un capricho biológico que está cerca de la monstruosidad. No es otra la sensación que produce la presencia de un adolescente con barbas, bigotes, anteojos y pantalones largos. Esta madurez prematura, que ha destruído en el niño su espíritu infantil, no constituye una manifestación de la inteligencia aunque así pareciera indicarlo algunas manifestaciones singulares. El niño prodigio es una especie de inconsciente sonámbulo que ejecuta tareas maravillosas. Pero le llega un momento en que esta especie de encanto en que vive se desvanece y entonces su alma se precipita en la más terrible mediocridad.

El hombre de edad que padece de infantilismo es, en cierto sentido, un hermano del niño precoz que padece el mal de la madurez. Ambos viven contra natura, fuera de su edad. Y si el anciano que pide un babero nos inspira piedad, no otra cosa puede inspirar, mezclada con el asombro, el niño que en vez de divertirse con sus juguetes, juega con el arte y la sabiduría.

Los últimos serán los primeros, dice la sentencia añeja. En este caso, la experiencia nos está diciendo que los primeros llegan último o se quedan a mitad del camino. Los primeros en la escuela, exclama un viejo refrán, suelen ser los últimos en la vida.

Lo maravilloso en el niño no consiste en el hecho de que se parezca a un hombre sino en que no deje de ser niño. Del mismo modo como el hombre está bien en su hombredad y no en su afán de regresar a la infancia donde no se vuelve. El niño prodigio realiza, para su mal, el escamoteo de su felicidad infantil. El encanto perdido no podrá recuperarlo más.

Dicen que Rafael conoció, cuando niño, pero no creo durante la infancia tarea de hombre, sino rudimentarios atisbos balbuceantes de su futura capacidad artística. No dejó de ser un menor de edad; no fué un niño prodigio, sino una pequeña criatura normal, no entró en el clima de lo fenomenal, vivió su infancia y vivió su mocedad. No empezó por donde otros terminan, lo cual equivale a decir que no vivió al revés.

La admiración que nos produce un fenómeno tiene siempre un cierto sabor de cosa amarga, es una emoción de misericordia, salvo el caso de que se lo contemple con esa curiosa fruición con que se acude al circo a ver de cerca la mujer más gorda del mundo o la foca que baila al compás de un vals absurdo.

Las profesiones de agrimensor, arquitecto e ingeniero

Un proyecto de ley del Poder Ejecutivo

Ha elevado esta mañana el ministerio de Hacienda a la Legislatura, un mensaje y proyecto de ley reglamentario de las profesiones de Agrimensor, Arquitecto e Ingeniero, en todas sus especialidades.

Se dispone que para ejercer dichas profesiones será necesario poseer título habilitante expedido o revalidado por algunas de las universidades nacionales, o título otorgado por el Gobierno Provincial con anterioridad a esta ley, sin perjuicio de lo establecido en el tratado de Montevideo y leyes nacionales de la materia.

El cumplimiento de las disposiciones legales y la vigilancia de la ley, estará a cargo de un Consejo de Ingenieros, con sede en esta capital, e integrado por el Director de O. Públicas como presidente, y por ocho consejeros "ad-honorem" elegidos cuatro en cada circunscripción judicial, y un secretario, cargo éste que será desempeñado por un ingeniero civil, sin voz ni voto y nombrado por el P. E. a propuesta del mismo Consejo.

El Consejo llevará un registro oficial en el cual se inscribirán los profesionales, quienes deberán además fijar anualmente su domicilio dentro de la Provincia; la palabra ingeniero en la inscripción, deberá ir acompañada de la calificación: "Civil", "hidráulico", etc. El empleo de los títulos profesionales se hará con sujeción a estas disposiciones. No podrán titularse agrimensores, arquitectos o ingenieros, las sociedades gremiales, colectivas o de responsabilidad limitada, y las corporaciones, cuyos miembros, en su totalidad, no posean el título que determina la ley; no podrán titularse tampoco las sociedades anónimas; los técnicos, peritos o idóneos (con títulos provinciales o de escuelas técnicas nacionales) deberán especificar el origen de los mismos.

Los miembros del Consejo de Ingenieros durarán cuatro años en su mandato; y serán electos por voto directo de los profesionales, con un padrón realizado de acuerdo al domicilio declarado; para ser miembros del mismo, se requiere: ser ciudadano argentino, estar inscripto en el registro oficial, y tener cinco años de ejercicio profesional y dos de residencia inmediata.

El extenso proyecto fija los deberes y atribuciones del Consejo, de los profesionales inscriptos, penalidades para las infracciones, y carácter de las obras para la intervención de los mismos.

Militares

El general Costa

Regresó esta mañana a Paraná el comandante de la Tercera División del Ejército, general de brigada Julio C. Costa, que asistió ayer en esta capital a las ceremonias realizadas con motivo del 119 aniversario del Regimiento 12 de Infantería, entrega de la nueva bandera de guerra y de la plazoleta Pascual Rosas, al mismo cuerpo.

Viaje de un oficial

Ha regresado de Rosario, de donde vino anteayer, el capitán Rodrigañez Richeri, que asistió a los festejos del 119 aniversario del Regimiento 12, de cuya oficialidad formó parte durante mucho tiempo.

Pago del prest a los retirados militares

Nos comunica el jefe del Distrito militar No. 36, mayor Vila Melo, que en las oficinas del mismo se paga el prest por el mes de mayo del corriente año, a los retirados militares, debiendo los interesados, presentarse a cobrar todos los días hábiles de 8 a 12 horas, excepto mañana sábado que podrán hacerlo de 9 a 12 horas. El pago debe quedar terminado el día 31 del corriente.

El capellán de la Tercera División

Partió para Rosario, el R. P. José R. Vaca, capellán de la Tercera División del Ejército, quien ofició ayer la misa de campaña y bendijo la nueva bandera del Regimiento 12, en los cuarteles de este cuerpo.

La prohibición sobre juegos de azar

Conviene que se averigüe si se mantiene debidamente

Es indudable, y negarlo sería caer en falsedad; que desde un tiempo a esta parte, desde que está en vigencia la Constitución del 21, los juegos de azar no se ejercitan en la medida de antes.

¿Pero sería de justicia decir que no se juega en parte alguna? Si la policía del departamento La Capital contara con personal suficiente para realizar un eficaz servicio de vigilancia comprobaría que los vecinos de una zona de Guadalupe, ponemos por ejemplo, tienen razón en quejarse, pues con frecuencia el choclón y la taba demuestran, cuando menos, la escasez del servicio policial. Al respecto hemos recibido la queja de un vecino responsable, quien se mostraba extrañado de que no se tomasen medidas en el caso que nos explicaba.

Es verdad que la perfección no es de este mundo, y por lo mismo siempre será difícil quitar del medio todo aquello que pueda ser motivo de crítica; mas cuando el defecto está en la niña del ojo, no parece lógico que se le ignore.

La infracción se produce en un lugar relativamente céntrico, y se repite con alguna frecuencia; si el vecindario consigue enterarse de lo que ocurre parece natural que, de la misma manera se enteren quienes han sido encargados de cuidar la tranquilidad pública. Sin duda que, como lo dijo el aludido vecino, en el lugar de la infracción, que es el norte de la villa, hay poca policía, y a ello se debe que el choclón funcione.

Veremos si en adelante continúa la policía falta de información.

FISCALIA DE ESTADO

Dictámenes varios

El señor Williams Hermes apeló una resolución de la Dirección de Rentas, en la cual se desestimó una denuncia por infracción a la ley de sellos. El Fiscal de Estado después de estudiar los términos de la denuncia y los hechos producidos, opina que debe confirmarse la resolución en cuanto rechaza la denuncia, no así en lo referente a la falta de otorgamiento de escrituras, por cuanto significaría dar a la repartición el derecho de fijar un término a la obligación de pagar los impuestos hereditarios, derecho que no surge de ninguna disposición legal.

—La Droguería "Suiza - Argentina" solicitó la reconsideración de la multa impuesta por la Dirección de Rentas por infracción al pago de patente como casa introductora, de acuerdo con la denuncia hecha por el señor José Domingo Bonifatti.

Opina el Fiscal que no puede hacerse lugar al pedido por haber procedido el Fisco en virtud de una denuncia, y no puede privarse al denunciante del porciento que le corresponde ni tampoco condonar la parte de multa correspondiente al Fisco, por estar plenamente comprobada la infracción.

—En el reclamo interpuesto por los señor Martí Hnos. por clasificación de patente, el Fiscal aconseja que no se haga lugar a la reclamación interpuesta, que debió hacerse llegar, ante el jury de clasificación, en la fecha señalada por la ley.

INSTRUCCION PRIMARIA

Consejo Escolar de la 1a. Sección

En el local de la Escuela Belgrano, donde ha instalado su sede, se reunirá mañana a las 14 horas el Consejo Escolar de la 1a. sección, que preside el doctor Guillermo Marchi.

—Estudiará los impuestos que podrá establecer para el cumplimiento de sus tareas.

Consejo Escolar de la 6a.

Las autoridades de este Consejo han logrado por gestiones particulares, obtener fondos destinados a pagar los sueldos al personal de las escuelas de su jurisdicción.

Ayer han abonado a los maestros que no han realizado operaciones de descuentos, los sueldos por el mes de abril pasado.

Constitución de Consejos

Ha quedado constituído el Consejo Escolar de la localidad de San Carlos Sud, designando presidente al señor Francisco Neumeyer; completan las autoridades, los señores Francisco Emery y Marcelo Duttweiler, como vice presidente y tesorero, respectivamente.

—El Consejo Escolar de San Jerónimo Norte, Dpto. Las Colonias, ha designado presidente al señor Salomón Juillar; el señor Luis S. Defagot ocupará la vicepresidencia y el señor Alberto Núñez ha sido encargado de la tesorería.

Renuncias en el Consejo Escolar de la segunda sección

El profesor don Alejandro Giménez, presidente, y el presbítero Alfonso Durán, vocal del Consejo Escolar de la 2a. sección de esta ciudad, han presentado la renuncia de sus respectivos cargos en dicho Consejo, con carácter indeclinable.

El Consejo Escolar deberá considerarlas en su próxima sesión.

La escuela Láinez de Vera

El señor Ramón J. Argenti (h.) presidente del Consejo Escolar de Vera, se entrevistó esta mañana con el Director General de Escuelas, indicándole la conveniencia de solicitar el retiro de la Escuela Láinez que funciona en aquella localidad, hecho que no ocasionaría ningún perjuicio a la enseñanza primaria por entender que las escuelas provinciales están en condiciones de recibir a toda la población escolar. Estas gestiones serán oficializadas por el Consejo Escolar de Vera.

Las Inspecciones de Música

El territorio escolar ha sido dividido en dos zonas, a los efectos de la fiscalización de la enseñanza musical; la zona Sud será atendida por la profesora señorita Zulema Sasián, con asiento en la ciudad de Rosario.

La zona norte, por el profesor José Baracco, con sede en esta capital, y tendrá a su cargo la fiscalización en las escuelas de la primera sección y las de Tostado, San Cristóbal, Rafaela, Sunchales, Pilar, Esperanza, Reconquista, San Justo, Gálvez, San Carlos Centro, Díaz, Serodino, Totoras y El Trébol.

Las mangas de angostas se hallan estacionadas

LA CAZA Y DESTRUCCION

Debido a la baja temperatur reinante, las mangas de langosta que invadieron la provincia, pe manecen estacionadas en los pu tos de que hemos informado aye

Se aprovecha ahora el estaci namiento de la plaga, principa mente donde ha formado ajicie densos o se amontonó para prot gerse contra el frío, a objeto d cazarla y destruirla.

El personal de la Defensa Agr cola recibió ayer en compra, d bolsas de langostas cazadas en distritos de Progreso, departamen to Las Colonias, y San Mar Norte, del Dpto. San Justo.

Se ha reforzado el personal de tacado en la zona infestada, co el fin de intensificar los trabaj de caza y destrucción en los gares donde sea posible efectu esta campaña langosticida.

El jefe de la seccional Sant Fe de la Defensa Agrícola, seño Segundo A. Marchisio, partió e la mañana para la zona invad da por el acridio a fin de tom medidas para intensificar la luch contra la langosta.

¿No se llevará a cabo e proyectado servicio de ferry-boats?

Cuando el administrador gener de los F.F. C.C. del Estado, i geniero Pablo Nogués, pasó por e ta ciudad para Buenos Aires, regreso de su jira por el norte d país, se dijo que dentro de br ves días volvería a Santa Fe, p ra estudiar sobre el terreno, proyecto de establecer el servic de ferry-boats entre nuestro pue to y el de la Capital Federal.

Las semanas van transcurrien y no sólo no ha venido aún aludido funcionario, sino que tan poco se tienen noticias de que ve ga en breve, lo que contribuye demostrar que no se halla favora blemente dispuesto a la implant ción de esa mejora.

Por otra parte, circulan versi nes de que la Dirección de Nave gación y Puertos ha puesto di cultades a la realización de proyecto, y además, que existe inconveniente de que los ferry boats tendrían que ser de dob trocha, ya que la del Central Nor te es de un metro y la de Diamant te a Curuzú Cuatiá, es de 1 metros, es decir, un ferrocarril de trocha angosta y el otro de tr cha media.

Por lo visto, se están crean dificultades a esta iniciativa, co siderándolas insalvables. El adm nistrador general no demuest mayores preocupaciones, y mie tras el tiempo corre, el proyect se va olvidando. Las versiones de favorables provocan dudas, pe todos se preguntan si no se lleva rá a cabo tan importante proyec to.

La temperatura descendió a 0.5 grados sobre cero

El viento Sur de ayer limpi completamente de nubes el hor zonte, determinando a la vez u fuerte descenso de la temperat ra. La noche fué muy clara y se rena, helando desde las primeras horas, lo que no se observó est mañana debido a la humedad de suelo.

El día de hoy ha sido espléndido, con alta presión atmosféri ca y baja temperatura. El ter mómetro del observatorio meteoro lógico anexo al Colegio de la In maculada, marcó la mínima d 0.5.o (cinco décimos sobre cero y la máxima de 17 grados a la sombra; el barómetro registró mma., y el viento soplaba esta tar de del Oeste.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana 0.48.

El calado máximo admisible del Puerto era de 18 pies.

El río se mantiene estacionario.

El tramo Santa Fe - Rosario, e su determinante del Acceso al Ca nal de Santa Fe, era ayer de 1 pies.



Hace 7 meses prestó una victrola y no consigue la devolución

El señor Luis Caballero, que se domicilia en 4 de Enero 2321, se presentó esta mañana a la División Judicial radicando denuncia en contra de un vecino de San Agustín, departamento Las Colonias, al que se ha citado a comparecer.

Refiere Caballero que hace siete meses prestó al denunciado una victrola y 12 discos flamantes. Fué un préstamo por unos días. El amigo hizo la fiesta que anunciaba, olvidándose de devolver la victrola. Como el tiempo pasaba y la victrola no le era devuelta, Caballero se lo recordó al amigo. El pedido fué reiterado sin resultado, hasta que hoy, cansado Caballero de reclamar en balde, se ha presentado a las autoridades denunciando el hecho. Siguen las diligencias.

Hace siete años desertó y ayer lo detuvieron

La policía de Reconquista, departamento Gral. Obligado, ha detenido a Domingo Ovidio Falcón, en contra del cual subsiste un pedido de captura del año 1927. El detenido, en aquella época prestaba servicios en la Escuela de Comunicaciones de La Plata, y desertó. La detención ha sido comunicada a las autoridades militares.



Violentaron la caja de hierro y no se llevaron cosa alguna

Las autoridades policiales de Cabildo, departamento Vera, se hallan empeñadas en dejar esclarecido un hecho que ha llamado la atención por las extrañas circunstancias de que está rodeado.

La noche del 25 del corriente, sujetos desconocidos violentaron la finca que ocupa la comuna de la localidad, después de lo cual rompieron la caja de hierro. Lo curioso de todo esto es que él o los visitantes, después de tomarse tanto trabajo optaron por no llevarse dinero alguno, ni documentos. Pese a que los miembros de la comuna no han querido dar publicidad al episodio, la policía se halla empeñada en que el mismo no quede en el misterio.

Durante una pelea fué herido un vecino de Las Toscas

Entre Pablo Luque y Andrés Blanco, vecinos de Las Toscas, departamento General Obligado, había una enemistad que databa de tiempo, nacida en causas mínimas.

Tardes atrás encontráronse en Tacuarendí y tuvieron unas palabras, no se sabe aun por qué causa. Enseguida se agraviaron y terminaron por tomarse en pelea. Blanco atacó a Luque con un machete y éste repelió desnudando su revólver con el que disparó contra su agresor. Uno de los proyectiles alcanzó a Blanco, hiriéndolo de carácter leve. La policía ha detenido a los protagonistas e iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Fué atacado por un perro

En la esquina de Güemes y Pedro Ferré, un menor llamado José Cortario, de 13 años, domiciliado en las cercanías, fué atacado, en las últimas horas de ayer, por un perro que logró causarle una herida en la pierna derecha. El menor fué atendido en la Asistencia Pública. Intervino la 6a.

Le han hurtado una bicicleta

Ernesto Causeco, que domicilíase en Gobernador Candioti 1765, se presentó anoche a la seccional 5a. de policía y expuso que poco antes de las 24 horas, de calle Necochea y Gálvez, personas que desconoce le hurtaron una bicicleta que había dejado apostada durante unos minutos. El denunciante no justiprecia el monto de lo hurtado.

Daño intencional

Sujetos que gustan de hacer daño arrojaron anoche una colilla de cigarro en el buzón postal de calle San José y Mendoza, cuya bolsa comenzó a arder. Un empleado de correo abrió el buzón y pudo apagar el fuego. Por fortuna no había carta alguna en la bolsa. La seccional sexta averigua.

Llegaron 7 detenidos procedentes de la campaña

Procedentes de la campaña tuvieron entrada en el Departamento Central de Policía los siguientes detenidos: Angel Vera, de 33 años, procedente de Las Garzas acusado de homicidio; Eduardo Gonzalez, de 41 años, de Villa Guillermina, acusado de homicidio; José Cardoso, de 20 años, Zacarías Gómez, de 34, Félix, Narciso y Julián Martínez, de 24, 18 y 22, acusados de asalto y violación de domicilio, procedentes de San Justo. La llegada de los detenidos ha sido comunicada a los respectivos jueces.

Crimen descubierto

Hace pocos días fué encontrado en un automóvil y a tres kilómetros de La Cumbre, un hombre asesinado de dos balazos. Después de averiguaciones se supo que la víctima era el concejal Don Luis F. Valeri, antiguo vecino de esta ciudad y radicado hace algunos años en aquella localidad.

Iniciadas diligencias, las que demandaron la intervención del jefe de policía de Córdoba Dr. Achával, del juez del crimen y médico forense, se logró esclarecer el suceso. El asesino es el chauffeur de Valeri, llamado Mónico Bustos, quién anduvo acompañando a la víctima el día del crimen. La policía continúa las actuaciones.

Un llavero con cuatro llaves

El señor Mateo M. Bernardi, que vive en calle Belgrano 2233, ha extraviado un llavero con cuatro llaves. Solicitó el secuestro en la seccional 2a.

Mediante el cuento del empleo, lo despojaron de ropas

Florencio Mario Parodi, ha denunciado en la seccional 5a. de policía que en horas de anoche, mediante el cuento del empleo, un sujeto logró despojarlo de ropas que estima en 65 pesos. El desconocido valiéndose de una treta ingeniosa, logró que Parodi, le hiciera entrega de las ropas que reclama. Se averigua.

TRIBUNALES

DESISTIMIENTO

En el proceso criminal seguido contra Ramón Emeterio Giménez, por tentativa de violación, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero, tiene por desistido al ministerio fiscal y por firme la sentencia del inferior, ordenando bajen los autos.

SOBRESEIMIENTO

En la causa contra Basilio Ranar, encubrimiento de hurto, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó auto de sobreseimiento a favor del procesado (art. 53 del Código Penal).

LA APLICACION DE LA LEY No. 170

En la sumaria información producida a solicitud de Marcelo Ledesma para resolver la apelación interpuesta contra el auto que no hace lugar a la intervención que el Fiscal de Estado solicita, de los ministerios públicos, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución. Confirma el auto apelado, votando en disidencia el vocal doctor Puccio. La mayoría del tribunal establece que la ley No. 170 de la provincia se encuentra actualmente en vigencia en cuanto respecta a la acreditación por sumaria información de la posesión de inmuebles, quieta, pacífica y de buena fe y a título de dueños. Las disposiciones de los títulos X y XI del libro 2.o del Código de Procedimientos se refieren a cuestiones distintas, por lo que la derogación a que se refiere lo dispuesto en el artículo 1301 es perceptible que no alcance a aquella ley, que no se opone a nada en materia regida por el Código de Procedimientos civiles. Por otra parte, agrega, siendo la ley citada, especial, no puede entenderse por una ley general si ésta expresa o implícitamente no ha formulado su derogación. El Código Civil no puede entenderse derogatorio de la misma ley citada, por cuanto ésta es de forma desde que regla el modo de acreditar sin perjuicio de los derechos de terceros la posesión —cuestión de hecho con los caracteres señalados. La legislación de forma es materia reservada a la legislación de la provincia y el modo de acreditación de la posesión autorizada por la ley provincial es conforme a los principios afectados por la ley de fondo cuando se trata de probar hechos.

—En la apelación deducida por Petrona Lavaisa de Echagüe, sumaria información, para la posesión treintenaria, recayó igual resolución que la anterior. Ello porque el decreto apelado se encuentra en igualdad de condiciones que el anterior.

AUTOS REGULATORIOS

En el juicio Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe contra Sucesión Luis Dotiro y Josefa Gentile de Dotiro, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, reguló en $ 60 los honorarios del Dr. Amadeo Ramírez.

—En el juicio Olcese y Cía. contra Inés Carnelli de Chemes, la misma Cámara reguló $ 40 a cada uno, doctor Gratarola y procurador Sandaza Iturraspe.

INSCRIPCION

En la sumaria información levantada a solicitud de Josefa Cuello, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, la dió por aprobada ordenando que sea inscripta la partida de nacimiento de la nombrada, en el Registro Civil.

La misma resolución recayó en la sumaria información levantada a solicitud de Francisco Gumersindo Campos.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de J. Muller, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor José Carlos Sileoni.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue J. Luis Gasparotti y Cía. contra Ramón Molinas, dictó sentencia el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel. Hace lugar a la demanda, condenando a la demandada al pago del capital, intereses y costas, dentro de 10 días, con costas. En $ 120 los honorarios del doctor Sghirzi y en $ 60 los del procurador Sghirzi. Establece el juez que en el curso de la demanda se ha constatado plenamente el derecho de la parte actora.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

En el sucesorio de Aquiles Galli, el juez doctor Anadón, secretaría de la Peña, nombró administrador a Juan Galli, con las facultades de ley.

—En el sucesorio de Victor Ojeda, el mismo Juzgado nombró administradora a María Iturraspe de Ojeda, con facultades de ley.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Juan Berrone el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, declaró herederos a su esposa Laura María Gallis de Berrone y a sus hijos Bautista, Catalina, Esteban, Pedro, María Magdalena, Pascual Pedro, Rosa y Luis Berrone.

RENUNCIA DE DEPOSITARIO

En el juicio que por cobro de pesos sigue Eugenia Bernardi de Pistone contra Felipe Poncio (hijo), el juez de la 2a. nominación en lo Civil y Comercial, secretaría Béguelin, tiene por renunciado a Santiago Pistone del cargo de depositario y se nombra a Felipe Poncio (hijo).

NULIDAD RECHAZADA

En el sucesorio de Miguel Viotto para resolver la nulidad solicitada por el señor Amador E. Alberto el juez en lo Civil y Comercial, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, no hizo lugar dando por terminadas las actuaciones y ordenando el archivo del expediente.

COBRO EJECUTIVO

En el cobro ejecutivo de pesos seguido por Reimonda, Monserrat y Cía. contra Municipalidad de Santa Fe, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, hace efectivo los apercibimientos ordenando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, $ 15,970.70, con más sus intereses y costas, regulando en $ 1.000 los honorarios al doctor Olcese y $ 500 al procurador Candioti.

—En el juicio ejecutivo seguido por Enrique, Juan Carlos y Fernando César Astengo contra Municipalidad de Santa Fe el mismo Juzgado ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, $ 25.349.85, sus intereses y costas. En $ 1.000 los honorarios del doctor Olcese y $ 500 procurador Candioti.

INTERVENCION EN JUICIO

En el juicio que sobre reivindicación sigue Oreste Cingolani contra Municipalidad de Santa Fe para resolver la revocatoria el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin. Revoca por contrario imperio el decreto recurrido declarando que Miguel Arzadum no tiene intervención en estos autos, no debiendo desglosarse el escrito de presentación con costas.

El comercio en la ciudad y campaña

CONCURSO CIVIL
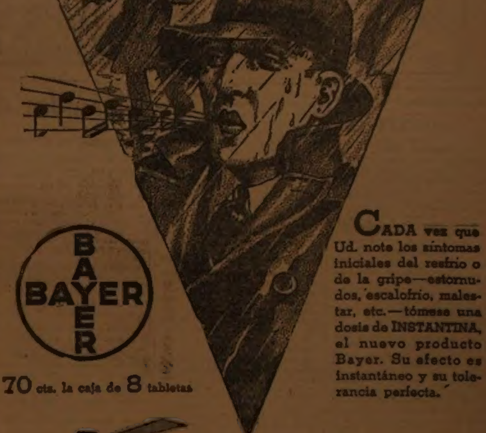
El juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, declaró abierto el concurso civil de Victorio Amdo, vecino de esta ciudad, empleado del F. C. Santa Fe.

Presenta este balance:

Activo: Derechos a la sucesión de su señora madre Hipólita Greco, $ 2.000; sueldo del F. C. Santa Fe $ 120.

Pasivo: Acreedores, Francisco Anastacio $ 80; Iriarte y Cía. y Pedro Reces, los dos $ 1.000.





EJECUCION DE HIPOTECA

En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue Augusto Oberman contra Antonio Chieu y Andrés Cabrera, el juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución. Tiene por acogido a Andrés Cabrera a la ley nacional 11741, con costas. Regula los honorarios del doctor Pividore en $ 350. Establece el juez que los deudores no han acreditado de una manera auténtica haberse acogido a los beneficios de la ley citada antes de que el acreedor hipotecario dedujera esta acción. Que la pasividad de los mismos ha autorizado al ejecutante a proceder como lo ha hecho, desde que la moratoria se ha sancionado en beneficio de los deudores a quienes la ley citada les deja el arbitrio de acogerse o no a sus beneficios. Y agrega, el juez, producida la manifestación de voluntad luego de iniciado el juicio para que la prórroga sea viable es menester que los deudores satisfagan las costas. Es lo que ha resuelto el Juzgado, surge inequívocamente del artículo 4 de la referida ley y la discusión parlamentaria.

DESIGNACION

En el sucesorio de Federico Holniger el juez, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, nombró administradora de la sucesión a María Ercola Vda. de Holniger, con las facultades de ley.

DECLARATORIA

En el sucesorio Carmelo Tropea el juez de la 2a. nominación, Dr. Ferrer, secretaría Passeggi, declara herederos y autoriza a Teresa Vda. de Tropea para que en nombre de sus menores hijos realice la operación a que se refiere.

AUTO APROBATORIO

En el sucesorio de Francisco J. Bochini el juez doctor Ferrer, secretaría Ferreira, aprobó las operaciones practicadas.

RESOLUCIONES EN SUCESORIOS

En el sucesorio de Daniel T. Bugnón, el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declara herederos su esposa Adela Moritán de Bugnón, sus hijos Daniel Benjamín Bugnón, Blanca Leticia y Esther Josefina Rosa Palacios.

—En el sucesorio de Ida Tenenbaum de Kaplan, el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, ordenó la inscripción del dominio a nombre de los herederos.

CAUSAS FALLADAS

En el proceso contra Felipe Troncoso por el delito de homicidio el juez del Crimen doctor Barrios, secretaría Garibay, lo condena a 12 años de prisión con costas.

—En el proceso contra Bartolomé Miguel, Benito Chaiola, Gregorio Morel y Juan Vásquez, por robo, Desiderio Fructuoso Ramírez, por encubrimiento y desacato a la autoridad, el juez del Crimen doctor Sabaté, secretaría Espino, impone a los 4 primeros la pena de tres años de prisión, a cada uno, que termina el 23 de agosto de 1936, y Ramírez dos años que termina el 23 de agosto de 1935.

—En el proceso contra Francisco Wenceslao Beolzich el mismo juez, secretaría Espino, como autor de hurto, lo condena a tres meses de prisión que tiene cumplida, por lo que se ordena su libertad.

LIBERTAD ACORDADA

El juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Espino, decretó la libertad bajo fianza y en virtud de lo resuelto por la Cámara de Apelaciones, del procesado por defraudación, Aurelio Montenegro.

JUZGADO DE INSTRUCCION — Dr. DANA MONTAÑO — SECRETARIA ALASSIO

Clausurados

Daniel Isla, hurto; Luis Walter, lesiones por imprudencia; Josefa C. de Aguilar, hurto; Jacinta O. de Cristaldo, hurto; Atilio Ramírez, hurto.

COMERCIAL

Comunicamos al comercio y público que desde el día 15 del actual la firma NICOLAS y RAMON MUÑOZ que explotaban el ramo de almacén de comestibles, ha quedado disuelta de común acuerdo, haciéndose cargo el señor NICOLAS MUÑOZ del activo y pasivo de dicho negocio.

Nicolás y Ramón Muñoz

No. 34707 v. 3/8

